

# **Máster universitario de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología**

# Máster universitario Online de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología

<b>Inicio</b>	<b>Hasta 10% dto.</b>	<b>90</b>
11 mar 2026	Matrícula anticipada	Créditos ECTS

**Idiomas:** Español, Catalán

**Titulación oficial**

**Solicita información**

**Solicita el acceso**

 **Metodología 100% online**

 **1.ª universidad online del mundo**

 **Acompañamiento personalizado**

## Presentación

### Conforme al Reglamento de los Servicios de Prevención.

Estudiando el **Máster Universitario de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología** online te habilitarás como técnico superior en prevención de riesgos laborales (conforme al Anexo VI del Real Decreto 39/1997), profesión con mucha demanda, dada la necesidad social y legal de las empresas en materia de seguridad y salud laboral. Con estos estudios desarrollarás las competencias para planificar, implementar y liderar estrategias preventivas eficaces, contribuyendo así a la mejora continua de las condiciones laborales y al bienestar de las personas trabajadoras.

El Máster en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología, incluye en el plan de estudios la **Mención Dual**, una modalidad formativa que **combina el aprendizaje académico** en la universidad **con una actividad laboral retribuida en una empresa** o institución del sector.

En la formación dual **el estudiante realiza su formación tanto en el centro universitario como en la empresa**, desarrollando un proyecto formativo elaborado conjuntamente por parte de las dos instituciones (universidad y empresa). Esta metodología permite combinar la formación teórica y la actividad práctica con la empresa.

En el plan de estudios del Máster en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología, la mención dual está formada por 7 asignaturas (con un total de 22 ECTS) a cursar en dos semestres. Puedes consultar las asignaturas que forman parte de la mención dual en el apartado Plan de estudios.

## ¿Por qué estudiar el máster universitario de Prevención de Riesgos Laborales online de la UOC?

Estudiando el **máster universitario de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología** desarrollarás competencias de carácter aplicado para:

- **Diseñar e implementar planes de PRL** adaptados a las necesidades específicas de cada organización, sector o entorno de trabajo.
- **Identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales con criterios técnicos avanzados**, utilizando herramientas innovadoras.
- **Gestionar sistemas integrados de prevención, calidad y medio ambiente** fomentando la mejora continua en las organizaciones.
- **Desarrollar habilidades directivas y de liderazgo**, facilitando la comunicación interna y la implicación activa de los equipos de trabajo.
- **Asesorar y formar a las empresas** para promover una cultura preventiva sólida, contribuyendo así a la seguridad, salud y bienestar de las personas trabajadoras.
- **Abordar los riesgos emergentes** a los que se están enfrentando las empresas.

Como parte fundamental de la formación, también **se incluyen prácticas en entornos simulados y reales**.

## Titulación oficial

El máster universitario de Prevención de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología es una titulación que ha sido verificada por el Consejo de Universidades, y su implantación ha sido autorizada por la Generalitat de Cataluña, según lo que marca la legislación vigente.

Los títulos universitarios oficiales de la UOC tienen validez en todo el territorio español, surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades profesionales reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Estos títulos se expediten juntamente con el suplemento europeo al título (SET), que facilita información sobre los estudios cursados por el estudiante, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales logradas y el nivel de la titulación en el sistema español de educación superior, con el fin de facilitar su reconocimiento y promover la movilidad de estudiantes y titulados dentro del espacio europeo de educación superior (EEES).

La validez en otros países de los títulos universitarios oficiales expedidos por la UOC vendrá determinada en cada caso por las leyes de educación de cada país.

**Consulta más detalles sobre:**

[+ Homologación](#)

[+ Legalización](#)

## Entre los mejores másteres de España.

Según el ranking de másteres en línea de *El Mundo*.



## Calidad de la titulación

La calidad de este programa está avalada por la [AQU](#) (Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya) la cual asegura el rigor y el cumplimiento de los estándares exigidos en el [EEES](#).

[+ Calidad de la titulación](#)

## Acreditación de calidad AQU

[Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya](#)



# Plan de estudios

<b>90</b> ECTS	<b>16</b> ECTS Optativa	<b>56</b> ECTS Obligatoria
<b>10</b> ECTS Trabajo final	<b>8</b> ECTS Prácticas	

## Asignaturas del programa

Consulta los detalles de las asignaturas que te interese cursar para adaptar los estudios a tu ritmo, según la disponibilidad y los requisitos de matrícula de cada asignatura y el tiempo de dedicación por el que hayas optado.

## Tipología

<b>Asignaturas obligatorias</b>	<b>Créditos</b>	<b>TFM</b>	<b>Créditos</b>
	<b>s</b>	Trabajo Final de Máster	<b>10</b>
Fundamentos de la Prevención de Riesgos Laborales	<b>4</b>		
Ámbito Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales	<b>4</b>	<b>Complementos de formación (por indicación del tutor)</b>	<b>Créditos</b>
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y Sistemas Integrados	<b>4</b>	Fundamentos técnicos y científicos	<b>4</b>
Seguridad en el Trabajo	<b>4</b>	Fundamentos legales y sociales	<b>4</b>
Higiene Industrial	<b>4</b>		
Ergonomía	<b>4</b>	<b>Asignaturas mención dual</b>	<b>Créditos</b>
Psicosociología	<b>4</b>	Especialización en Seguridad en el Trabajo, mención dual	<b>4</b>
Habilidades para la dirección	<b>4</b>	Especialización en Higiene Industrial, mención dual	<b>4</b>
Medicina del Trabajo y Epidemiología	<b>4</b>	Especialización en Ergonomía, mención dual	<b>4</b>
Especialización en Seguridad en el trabajo	<b>4</b>	Especialización en Psicosociología, mención dual	<b>4</b>
Especialización en Higiene industrial	<b>4</b>	Auditoría de la Prevención de Riesgos Laborales, mención dual	
Especialización en Ergonomía	<b>4</b>	Prácticas en Seguridad y Salud Laboral, mención dual	<b>4</b>
Especialización en Psicosociología	<b>4</b>		<b>8</b>
Economía de la Prevención de Riesgos Laborales	<b>4</b>	Trabajo Final de Máster, mención dual	<b>10</b>
<b>Total créditos a cursar</b>	<b>56</b>		

<b>Asignaturas optativas</b>	<b>Créditos</b>	<b>Planificación en tres semestres</b>
Gestión de la diversidad y la inclusión	<b>4</b>	
Diseño de Investigación	<b>4</b>	
Temas actuales de la Prevención de Riesgos Laborales	<b>4</b>	
Comunicación, negociación y formación en la PRL	<b>4</b>	
Ánalisis y Toma de Decisiones en Prevención de Riesgos Laborales	<b>4</b>	
<b>Métodos de Investigación Cuantitativos</b>	<b>4</b>	
<b>Métodos de Investigación Cualitativos</b>	<b>4</b>	
Big Data y Prevención de Riesgos Laborales	<b>4</b>	
Auditoría de la Prevención de Riesgos Laborales	<b>4</b>	
<b>Total créditos a cursar</b>	<b>16</b>	

<b>Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Prácticas en Seguridad y Salud Laboral	<b>8</b>

<b>Semestre 1</b>	<b>Crédito s</b>	<b>Semestre 1</b>	<b>Crédito s</b>
Fundamentos de la Prevención de Riesgos Laborales	<b>4</b>	Fundamentos de la Prevención de Riesgos Laborales	<b>4</b>
Ámbito Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales	<b>4</b>	Ámbito Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales	<b>4</b>
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y Sistemas Integrados	<b>4</b>	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y Sistemas Integrados	<b>4</b>
Seguridad en el Trabajo	<b>4</b>	Seguridad en el Trabajo	<b>4</b>
Higiene Industrial	<b>4</b>	Higiene Industrial	<b>4</b>
Ergonomía	<b>4</b>	Ergonomía	<b>4</b>
Psicosociología	<b>4</b>	Psicosociología	<b>4</b>
<b>Total créditos a cursar</b>	<b>28</b>	<b>Total créditos a cursar</b>	<b>28</b>

<b>Semestre 2</b>	<b>Crédito s</b>	<b>Semestre 2</b>	<b>Crédito s</b>
Medicina del Trabajo y Epidemiología	<b>4</b>	Medicina del Trabajo y Epidemiología	<b>4</b>
Especialización en Seguridad en el trabajo	<b>4</b>	Especialización en Seguridad en el trabajo, mención dual	<b>4</b>
Especialización en Higiene industrial	<b>4</b>	Especialización en Higiene industrial, mención dual	<b>4</b>
Especialización en Ergonomía	<b>4</b>	Especialización en Ergonomía, mención dual	<b>4</b>
Especialización en Psicosociología	<b>4</b>	Especialización en Psicosociología, mención dual	<b>4</b>
Habilidades para la dirección	<b>4</b>	Habilidades para la dirección	<b>4</b>
Optativa 1	<b>4</b>	Optativa 1	<b>4</b>
Optativa 2	<b>4</b>	Optativa 2	<b>4</b>
<b>Total créditos a cursar</b>	<b>32</b>	<b>Total créditos a cursar</b>	<b>32</b>

<b>Semestre 3</b>	<b>Créditos</b>	<b>Semestre 3</b>	<b>Créditos</b>
Economía de la Prevención de Riesgos Laborales	<b>4</b>	Economía de la Prevención de Riesgos Laborales	<b>4</b>
Optativa 3	<b>4</b>	Optativa 3	<b>4</b>
Optativa 4	<b>4</b>	Optativa 4: Auditoría de la Prevención de Riesgos Laborales, mención dual	<b>4</b>
Prácticas en Seguridad y Salud Laboral	<b>8</b>	Prácticas en Seguridad y Salud Laboral, mención dual	<b>8</b>
Trabajo Final de Máster	<b>10</b>	Trabajo Final de Máster, mención dual	<b>10</b>
<b>Total créditos a cursar</b>	<b>30</b>	<b>Total créditos a cursar</b>	<b>30</b>

Planificación en tres semestres si se cursa la mención dual

## Prácticas

<b>Tipología de la asignatura</b>	<b>Obligatoria.</b>
<b>Duración</b>	<b>8 créditos ECTS</b> , que equivalen a 200 horas. Son prácticas curriculares.
<b>Modalidad/ Modalidades</b>	Las prácticas se pueden cursar en las modalidades Presencial, Semipresencial o Virtual.
<b>Requisitos</b>	Para poder matricular las asignaturas de Prácticas deben tenerse en consideración los siguientes requisitos: Haber superado <b>30 ECTS del tronco obligatorio</b> y, dentro de este, todas las <b>asignaturas de especialización</b> .
<b>Acompañamiento</b>	Durante la realización de las prácticas, el estudiante dispone de un seguimiento docente personalizado, con un profesional que actúa como tutor de centro de prácticas y un profesor que actúa como tutor académico, quienes garantizan que las prácticas se llevan a cabo siguiendo el proyecto formativo.

Podéis encontrar más información sobre el funcionamiento de las prácticas en el plan docente de la asignatura. Esta información se actualiza cada semestre y, por tanto, la explicación concreta de la asignatura de prácticas siempre hace referencia al semestre en curso.

El procedimiento y las fechas de solicitud de las prácticas se exponen en el espacio del Campus Virtual *Trámites / Prácticas curriculares*.

+ [Consulta más detalles de las prácticas](#)



### Prácticas

Con la UOC, todo son ventajas a la hora de realizar tus prácticas. Dispones de más de 10.000 empresas colaboradoras en las que realizar prácticas. Las prácticas curriculares y no curriculares representan una oportunidad única para encontrar trabajo o mejorar tu situación actual.

## Trabajo final de máster

Los estudios de máster concluyen con la elaboración de un trabajo final. En el máster universitario de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología, el trabajo final tiene **10 créditos ECTS**.

El trabajo final de máster universitario consiste en la realización de un proyecto, memoria y/o estudio individual de síntesis de los conocimientos adquiridos en otras asignaturas del máster universitario de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología. Es una asignatura que el estudiante debe cursar para finalizar el programa y está orientada a la evaluación de las competencias asociadas al título. Por ello, para matricularse de esta asignatura es necesario haber superado un número determinado de créditos del programa.

Para matricularse del trabajo final, previamente hay que haber hecho una solicitud, que debe ser aceptada por el equipo docente del programa. El tutor académico de la UOC ejerce un papel clave en la orientación, la información y la gestión del proceso de selección de los trabajos finales.

El trabajo final es un trabajo individual que se realiza con la tutorización y la guía del director del trabajo final, que brinda el acompañamiento necesario para que el estudiante lo pueda llevar a cabo con éxito. El director del trabajo final es el encargado de orientar al estudiante y efectuar el seguimiento del proyecto; asimismo, lo asesora en cada uno de los aspectos: conceptualización, fundamentación, metodología, redacción de los resultados y defensa.

El trabajo final concluye con una defensa, en la que el estudiante debe realizar una exposición de dicho trabajo, que se lleva a cabo de manera virtual síncrona ante una comisión de evaluación formada por dos miembros, que lo evalúan.

La calificación del trabajo final consta de tres partes: (1) el seguimiento y la elaboración del trabajo, donde se establecen entregas progresivas para un correcto seguimiento (2) la memoria, proyecto o estudio final realizado y (3) la defensa del trabajo. La defensa debe hacerse de forma virtual síncrona.

## Complementos de formación

Con el objetivo de **nivelar el bagaje formativo**, a los estudiantes que no provengan de las titulaciones descritas en el perfil de ingreso recomendado, se les realizará una **tutorización y una evaluación personalizada de las competencias previas** durante el periodo de incorporación, previamente a la primera matrícula. En caso de ser detectada alguna deficiencia formativa, será obligatorio cursar complementos de formación en el primer semestre del máster.

Estas asignaturas han sido **diseñadas única y exclusivamente para este máster universitario**. Su objetivo es facilitar y acompañar el acceso de los estudiantes, por lo que **estarán disponibles para todos los estudiantes que quieran cursarlas**.

Las asignaturas previstas a estos efectos son las siguientes:

- **Fundamentos técnicos y científicos (4 ECTS)**
- **Fundamentos legales y sociales (4 ECTS)**

# Reconocimiento de créditos

## Reconocimiento de créditos

La UOC permite convalidar o adaptar los estudios que se han cursado anteriormente y reconocer asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional. El reconocimiento de créditos permite reducir el tiempo de estudio.

Ante cualquier duda, rellenad el formulario de solicitud de información y contactaremos con vosotros.

## Ventajas de solicitar un reconocimiento de créditos

No debéis cursar en vuestro programa de estudios las asignaturas reconocidas mediante la evaluación de estudios previos (EEP) o del reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP). Una vez se han incorporado a la matrícula, los créditos reconocidos se descuentan del total de créditos que hay que cursar para obtener el título.

En el caso de los grados, la UOC reconoce créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento, siempre que los estudios aprobados sean de enseñanzas universitarias oficiales (excepto en el caso del máster universitario) y pertenezcan a la misma rama de conocimiento que el grado de destino.

## Cómo puede solicitarse el reconocimiento de créditos

El trámite puede hacerse cada semestre y el resultado se comunica antes de que empiece la docencia. La tramitación de la solicitud debe hacerse desde el Campus Virtual. El estudiantado de nueva incorporación deberán haber solicitado previamente la solicitud de acceso.

Una vez que tengáis acceso al Campus Virtual, podéis consultar las tablas de equivalencias con un gran número de titulaciones de otras universidades, que muestran una simulación de los créditos que podéis convalidar. Si no encontráis en ésta la tabla de equivalencias propia de los estudios que habéis realizado, una comisión analizará vuestra solicitud de manera personalizada.

La evaluación de los estudios previos y el reconocimiento de la experiencia profesional pueden solicitarse durante toda la vida académica en la UOC, y siempre podéis actualizarlos si aportáis más estudios o nueva experiencia profesional.

En el buzón personal recibiréis el resultado del reconocimiento de créditos y, en caso de que no estéis de acuerdo, dispondréis de un periodo de tiempo para realizar alegaciones.

## Evaluación de estudios previos

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que deben solicitar el estudiantado que quiera convalidar los estudios que hayan cursado en esta universidad o en cualquier otra.

La EEP no es un trámite obligatorio. Para la solicitud de EEP solo se considera válido el último expediente adaptado.

El resultado de la evaluación de estudios previos tiene validez siempre que se tenga expediente abierto en la UOC. En el caso de los estudiantes de nueva incorporación, tendrá validez si se matrículan el semestre inmediatamente posterior a la demanda del trámite. En caso contrario, la EEP caducará y se deberá realizar el trámite de nuevo.

La evaluación de estudios previos, la realiza una comisión presidida por el vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica e integrada por los directores de los programas de la UOC. Actúa de secretario el responsable del trámite de la Secretaría. Las funciones de esta comisión son la evaluación y la propuesta de convalidaciones, adaptaciones y reconocimiento de créditos de libre elección.

## Reconocimiento académico de la experiencia profesional

La UOC ofrece la posibilidad de reconocer algunas asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional demostrada. Para conseguirlo es necesario solicitar el Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP), un trámite en el que es necesario acreditar documentalmente este bagaje profesional.

De esta manera se pueden convalidar hasta el 15% de los créditos de la titulación.

• [Consulta las convalidaciones RAEP](#)

# Profesorado

## Dirección de estudios

Xavier Baraza Sàncchez

Doctor en Ingeniería Química, Máster en Química Experimental e Ingeniero químico industrial por la Universidad de Barcelona. Máster en Administración de Empresas (MBA) por la Escuela Europea de Negocios. Máster en Prevención De Riesgos Laborales por la Universidad Politécnica de Cataluña.

## Dirección de programa

Rubén Rodríguez Elizalde

Doctor en Arquitectura y Patrimonio por la Universidad Alfonso X el Sabio. Ingeniero Geólogo por la Universidad Politécnica de Madrid. Máster en Patología e Intervención en Edificación por la Universidad Católica San Antonio de Murcia. Máster en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de San Pablo CEU. Máster en Energía Renovable por la Universidad de Francisco de Vitoria.

## Profesorado

Agustí Canals Parera

Antoni Meseguer Artola

Dalilis Escobar Rivera

Daniel Liviano Solís

Eva Rimbau Gilabert

Julie Wilson

Lourdes Esteban Paredes

Mar Sabadell i Bosch

Mònica Cerdán Chiscano

Neus Alcaide Altet

Núria Carmona Espinosa

Pilar Ficapal Cusi

Rubén Rodríguez Elizalde

Xavier Baraza Sàncchez

# Salidas profesionales

## Salidas profesionales

La titulación del máster universitario de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología tiene un perfil completamente profesionalizador y acredita para trabajar como técnico o técnica superior en prevención de riesgos laborales. Las salidas profesionales son, entre otras, las siguientes:

- Responsable de seguridad y salud en empresas públicas o privadas.
- Profesional de los servicios de prevención de empresas, organizaciones e instituciones públicas o privadas.
- Profesional de consultorías especializadas en sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo o en riesgos o sectores específicos.
- Técnico de mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Auditor de sistemas de prevención de riesgos laborales y de la actividad preventiva.
- Perito experto en materia de seguridad y salud laboral.
- Formador en materia de seguridad y salud laboral.

Complementariamente, en el ámbito de la investigación:

- Investigadores y académicos en el ámbito de la seguridad y salud laboral.



### Empleabilidad

La empleabilidad de nuestros estudiantes es clave para el éxito de la UOC. Identificamos las competencias clave que demanda el mercado laboral y las incluimos en los planes de estudios. También te empoderamos para que seas tú quien decida y gestione tu carrera

## Objetivos

- Proporcionar al estudiantado un conjunto de conocimientos, habilidades y competencias para gestionar la seguridad y salud laboral de las organizaciones y de sus trabajadores en sus distintas etapas: desde la definición de la política preventiva y el plan de prevención hasta el desarrollo e implementación de una auténtica cultura de seguridad en cualquier empresa de cualquier sector.
- Fomentar la adquisición de conocimientos avanzados de las diferentes técnicas en el ámbito de la prevención, así como de las competencias que ha de tener un profesional de la seguridad y salud laboral.
- Proporcionar a través de la oferta de formación optativa dos itinerarios diferenciados pero complementarios:
  - Itinerario basado en la capacitación para la toma de decisiones en seguridad y salud laboral.
  - Itinerario enfocado a la investigación, como elemento que ha de permitir el crecimiento y el desarrollo de la disciplina preventiva.
- Potenciar un enfoque profesionalizador orientado a que el estudiantado dé respuestas a las nuevas necesidades de las empresas en materia de seguridad y salud laboral (envejecimiento poblacional, empresas saludables, nanomateriales...).
- Proporcionar habilidades y competencias de nivel avanzado sobre gestión estratégica y toma de decisiones eficientes en puestos de responsabilidad de organizaciones.
- Formar investigadores que puedan desarrollar debidamente estudios posteriores de doctorado y fomentar el fortalecimiento académico de la disciplina.

## Competencias

- Aplicar políticas de seguridad y salud laboral que integren la coordinación entre las diferentes áreas funcionales de las organizaciones.
- Aplicar políticas de seguridad y salud laboral para gestionar de manera responsable y sostenible los principales impactos de las organizaciones y de sus trabajadores desde un punto de vista laboral, social y económico.
- Desempeñar tareas de investigación, asesoramiento y/o formación orientadas a la gestión preventiva de las organizaciones y sus trabajadores.
- Diseñar prácticas y procedimientos específicos del ámbito de la seguridad y salud laboral en las diferentes áreas de trabajo y estamentos de una organización con el objetivo de fomentar e implementar una cultura preventiva.
- Aportar valor a las organizaciones utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de forma avanzada.
- Liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.
- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos, la diversidad y la perspectiva de género, tanto en la práctica académica como en la profesional, y diseñar soluciones para la mejora de estas prácticas.

**La UOC, la mejor universidad online**

# Requisitos de acceso

## Requisitos académicos

Para acceder a estudios oficiales de máster, hay que estar en disposición de un título universitario oficial. Consulta la información correspondiente y la documentación que debes entregar, en función de donde hayas realizado estos estudios:

- He cursado estudios oficiales universitarios en el Estado español.
- He cursado estudios oficiales universitarios en un país de fuera del Estado español y tengo el título homologado o declarado equivalente por el Ministerio.
- He cursado estudios oficiales universitarios en un país del espacio europeo de educación superior (EEES) y no tengo el título homologado.
- He cursado estudios universitarios oficiales en Latinoamérica o en otros países de fuera del espacio europeo de educación superior (EEES) y no tengo el título homologado.

## Perfiles de ingreso recomendados

El perfil preferente para cursar este máster son: graduados en Administración y Dirección de Empresas, Derecho, Psicología, Economía, Educación, Relaciones Laborales, Comunicación, Arquitectura e ingenierías; sector sanitario, titulaciones científicas; así como otros titulados universitarios con experiencia profesional en la actividad de prevención.

Será posible la admisión de estudiantes con perfiles de ingreso distintos a los indicados anteriormente. Estos estudiantes serán evaluados de forma personalizada por la comisión de admisión del máster con el objetivo de detectar posibles deficiencias formativas. En caso de ser detectada alguna deficiencia formativa será obligatorio cursar complementos de formación en el primer semestre del máster.

# Matrícula y precio

## Precios para estudiantes de la Unión Europea

Concepto	Precio
	0
Precio por crédito	<b>25,82</b> €/cr*
Precio por crédito herramientas y recursos para el aprendizaje	<b>17,18</b> €/cr*
Precio por crédito de asignaturas convalidadas	<b>5,16</b> €/cr*

\* Precios vigentes en el momento de formalizar la matrícula. Sujetos a revisión anual.

## Precios para estudiantes de fuera de la Unión Europea

El precio orientativo indicado en la tabla está calculado basándose en un máster universitario de 90 créditos. El precio final de la matrícula será el resultante de su formalización efectiva.

Duración	Precio orientativo	Pago a plazos
A tiempo completo (1 año)	6.195 €	Hasta 9 cuotas
A tiempo parcial (2 años)	6.775 €	Hasta 17 cuotas

**A tu ritmo. Matrícula semestral sin mínimo de asignaturas**

### Más información:

- [Detalle de precios](#)
- [Becas, ayudas y descuentos](#)

## Cómo matricularse

Estos son los pasos que debes seguir si quieras empezar unos estudios oficiales en la UOC. Si ya has empezado estudios con nosotros y quieres continuarlos, debes dirigirte al espacio Trámites del Campus Virtual.

## 1 Solicita el acceso

### Solicitud de acceso

La solicitud de acceso es un trámite gratuito y sin compromiso que te proporcionará un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán entrar en el Campus Virtual de la UOC, desde donde podrás:

1. Contactar con tutoría, que te asesorarán y orientarán en la elección de asignaturas.
2. Consultar en el espacio Trámites del Campus la información relativa a convalidaciones, el detalle de los precios de la matrícula, la solicitud de becas...
3. Formalizar una propuesta de matrícula, que el tutoría analizará para que con su apoyo puedas matriculararte en línea.

### Requisitos de acceso

Antes de solicitar el acceso, comprueba que cumples los requisitos necesarios para el programa al que quieras acceder.

### Formulario de acceso

En el formulario de acceso debes registrar tus datos personales y el nivel de estudios conseguido.

### Documentación de acceso

Encontrarás detallada la documentación que necesitas cuando solicites el acceso y puedas consultar en el espacio Trámites del Campus.

Tendrás que mandar esta documentación en el plazo de los diez días siguientes a la formalización de la matrícula.

## 2 Accede al Campus y contacta con tutoría

### Campus virtual

Una vez solicitado el acceso, recibirás un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán acceder al Campus Virtual, donde encontrarás toda la información y los recursos que te pueden ser necesarios.

### Tutoría

Una vez en el Campus Virtual, tendrás acceso al apoyo permanente de la tutora o tutor, que te asesorará y orientará en la elección de asignaturas, de acuerdo con tu bagaje académico previo, tus intereses y el tiempo de que dispones.

### Espacio de trámites

El Campus dispone de un espacio de trámites, donde podrás consultar y gestionar todas las cuestiones de carácter académico, como por ejemplo matriculararte, consultar las formas de pago y los descuentos disponibles, pedir una beca o convalidar los estudios anteriores.

### 3 Formaliza una propuesta de matrícula

Desde el Campus Virtual podrás hacer una propuesta de matrícula habiendo elegido las asignaturas que quieras cursar durante el semestre. Esta propuesta será analizada por tutoría para que puedas acabar matriculándote con su asesoramiento. Se trata de un paso previo antes de formalizar la matrícula.

### 4 Matricúlate

Una vez tutoría haya validado tu propuesta de matrícula, podrás formalizarla, para lo que tendrás que escoger la forma de pago que prefieras entre las que están disponibles. En caso de que puedas disfrutar de alguno de los descuentos contemplados en el Decreto de precios, deberás presentar la documentación correspondiente siguiendo las indicaciones del Campus Virtual.

Recuerda que, una vez te hayas matriculado, tendrás diez días para hacer llegar la documentación de acceso.

A partir de la formalización de la matrícula, dispones de catorce días para ejercer tu derecho de desistimiento de matrícula.

#### ¿Cuándo te puedes matricular?

En la UOC te puedes matricular en dos momentos diferentes del año. Elige la opción que mejor se adapte a tus necesidades. Consulta el plazo de matriculación y el inicio de curso en la página de los estudios que te interesen cursar.



#### Matriculación a partir de **abril**

Para los másters que inician docencia en los meses de **septiembre y octubre**



#### Matriculación a partir de **octubre**

Para los másters que inician docencia en los meses de **febrero y marzo**



**122.750** graduados y graduadas



**89 %** de estudiantes que estudian y trabajan



**79 %** volvería a escoger la UOC

#### Descuentos

#### Descuento por matrícula anticipada

Para conseguir que la matriculación se distribuya de forma ordenada y evitar acumulaciones los últimos días antes del inicio de curso —lo que dificulta el proceso de incorporación, la gestión documental y el adecuado asesoramiento individualizado—, las matrículas para un primer semestre efectuadas del 28 de octubre hasta el 11 de diciembre tendrán un descuento en concepto de matrícula anticipada del 20 % sobre los precios de "Recursos para el aprendizaje" y "Servicios de apoyo al aprendizaje". En una primera matrícula semestral estándar, este descuento puede representar hasta un 10 % del precio total de la matrícula.

## Descuentos para colectivos

### Familia numerosa

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el Estado español tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.
- Familias numerosas de categoría general: bonificación del 50 % de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el resto de países tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.
- Familias numerosas de categoría general: descuento del 7,5 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

### Personas con discapacidad

El estudiantado con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % reconocido por el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado con un grado de discapacidad equivalente reconocido por el organismo competente de cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

En caso de que la discapacidad sea reconocida de forma retroactiva, puedes presentar la documentación en el plazo máximo de 15 días naturales desde el momento en el que se reconozca oficialmente.

Igualmente, según el [Decreto 822/202](#), del 28 de septiembre, el estudiantado que acredite una discapacidad igual o superior al 33% tiene una reserva de un 5 % de las plazas de grado y máster universitario. Si es vuestro caso y os queréis matricular de un **programa con plazas limitadas** que ya se han agotado y no tiene proceso de admisión, podéis hacernos la consulta a través de [este formulario](#).

### Víctimas de actos terroristas

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

### Víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

### Víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja

El estudiantado de grado, máster universitario o doctorado víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja puede disfrutar de una exención del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (los créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula durante el curso 2023-2024.

Solo puedes optar a esta exención si resides o trabajas en Cataluña.

### Beneficiarios de la prestación del ingreso mínimo vital

Los estudiantes beneficiarios del ingreso mínimo vital quedan exentos del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula.

### Asignaturas convalidadas

El estudiantado que haya obtenido la convalidación, la adaptación o el reconocimiento de créditos por razón de estudios o actividades llevadas a cabo en cualquier centro universitario tiene un descuento del 80 % del precio de crédito.

## Matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior

El estudiantado con matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior que se matricule para cursar enseñanzas universitarias oficiales en centros docentes sostenidos con fondos públicos tiene derecho a la exención total del precio de los servicios académicos de carácter docente durante su primer año académico. El descuento por matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato solo puede pedirse la primera vez que los estudiantes se matriculen de unos estudios universitarios.

## Comunidad UOC Alumni

El estudiantado que forme parte de la comunidad Alumni tiene derecho a un descuento sobre los servicios de apoyo al aprendizaje y los recursos para el aprendizaje.

Este descuento no es compatible con los destinados a empresas. Benefíciate del que te sea más provechoso.

- **UOC Alumni: 10 % de descuento**

Puedes disfrutar de este descuento si has obtenido un título oficial (de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería o máster universitario) o un máster o posgrado propio en la UOC.

Si puedes acogerte a este descuento, en el momento de hacer la matrícula debes indicar un código en el apartado «Condiciones». Puedes encontrar los códigos de descuento en la web de Alumni.

Si, además de poder optar a este descuento, te matriculas durante el periodo de matrícula anticipada, en primer lugar, se aplicará el descuento de matrícula anticipada, y sobre el importe resultante, el otro descuento.

## Descuentos para empresas

La UOC ofrece descuentos a las empresas que participan y apoyan la formación de sus profesionales, previo acuerdo con la UOC.

Profesionales con vínculos a toda empresa o institución que mantenga un acuerdo de colaboración con la UOC pueden beneficiarse de ventajas y descuentos en el coste de las matrículas de los programas formativos del catálogo de la UOC.

Estos descuentos no son compatibles con los destinados a UOC Alumni. Benefíciate del que te sea más provechoso.

[+ Consulta las condiciones de los descuentos para empresas](#)

## Programa UOC de acompañamiento al deportista de competición

Los estudiantes considerados deportistas de competición, tienen derecho a un descuento sobre el importe de la matrícula.

[+ Consulta la información del programa](#)

## Becas

Estas becas están dirigidas a personas que quieran cursar titulaciones oficiales. De esta forma, se garantiza la igualdad de oportunidades para acceder a estudios superiores.

Existe una amplia oferta de becas para los estudiantes de la UOC. Su finalidad es poner al alcance de todo el mundo un gran futuro profesional.

- **Becas del Ministerio de Educación del Estado Español:** para estudiantes de nacionalidad española que cursen titulaciones oficiales.

[Consulta las becas disponibles](#)

## Incrementos

### Incremento por segundas matrículas y siguientes

El estudiantado que no supere una asignatura y se matriculan por segunda vez tiene un incremento en el precio del crédito. Este incremento es el resultado de multiplicar por 1,2 el precio del crédito público.

En el caso de matricularse por tercera vez en una asignatura, hay que multiplicar el precio del crédito por 2,6. A partir de la cuarta matrícula, el precio de crédito se multiplica por 3,6.

Este recargo no aplica a las matrículas del grado de Traducción, interpretación y lenguas aplicadas (UOC-UVic).

### Incremento para estudiantado con nacionalidad de fuera de la Unión Europea

El estudiantado de nacionalidad de fuera de la Unión Europea, países con régimen comunitario o fuera de Andorra, que no tenga concedida la residencia en el Estado español tendrá un incremento del 45% en el precio final de la matrícula.

## Formas de pago

## Formas de pago exclusivas para residentes en el Estado español

### Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en línea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (residentes en el Estado español) o **domiciliación en tarjeta** (residentes fuera del territorio español) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación.

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y solo es válida para **matrículas superiores a 350 euros**.

**Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.**

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. Consulta la tabla de fraccionamientos.

### Primer Semestre

1er pago	1a semana de septiembre	1a semana de octubre	1a semana de noviembre	1a semana de diciembre
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

### Segundo semestre

1er pago	1a semana de febrero	1a semana de marzo	1a semana de abril	1a semana de mayo
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

### Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

### Pago fraccionado con el préstamo de interés cero Caixabank (solo disponible para estudiantado de nacionalidad española o de otro país miembro de la Unión Europea)

Los clientes de Caixabank tenéis la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de la matrícula (entre tres y siete cuotas según la formalización). Durante el proceso de matriculación se enlazará con el servicio de Línea Abierta y se contratará un préstamo de coste cero (comisión por apertura 0 %, comisión de estudio 0 %, comisión de amortización 0 % y tipo de interés 0 %).

Esta forma de pago únicamente está disponible si:

- Sois clientes de Caixabank y tenéis activado el servicio de Línea Abierta.
- Tenéis más de dieciocho años, nacionalidad española y/o de otro país miembro de la UE y residís en el Estado español.
- El importe de cada cuota supera los 30 euros.

### Pago fraccionado - AGAUR

La Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) ofrece un programa de ayudas en formato de crédito para el pago fraccionado por mensualidades de la matrícula universitaria. Podéis consultar las condiciones y los plazos para este curso en la [web de AGAUR](#).

\* Opción disponible para segundas matrículas y posteriores.

## Formas de pago exclusivas para residentes en el extranjero

### Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en línea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (en caso de tener cuenta bancaria SEPA) o **domiciliación en tarjeta** (en caso de no tener cuenta bancaria SEPA) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación. Consulta [aquí](#) si tu entidad bancaria dispone de cuenta SEPA.

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y solo es válida para **matrículas superiores a 350 euros**.

**Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.**

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. Consulta la tabla de fraccionamientos.

### Primer Semestre

1er pago	1a semana de septiembre	1a semana de octubre	1a semana de noviembre	1a semana de diciembre
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

### Segundo semestre

1er pago	1a semana de febrero	1a semana de marzo	1a semana de abril	1a semana de mayo
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Para los residentes en Colombia interesados en esta forma de pago y que no disponéis de una tarjeta de crédito, os informamos de que la entidad Bancolombia ofrece la [Tarjeta Virtual e-Prepago](#). Para solicitarla, es necesario disponer de una cuenta de ahorros o corriente en esta entidad.

## **Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito**

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

## **Pago por transferencia (solo disponible para estudiantado residente en el extranjero)**

El estudiantado residente fuera del Estado español puede hacer una transferencia del importe total de la matrícula en euros. Los datos para hacer efectivo el pago de la matrícula son:

### **Si hacéis la docencia en catalán:**

- Banco: Caixabank
- Dirección: Avda. Diagonal, 647 08028 Barcelona España
- Swift: CAIX ES BB
- IBAN: ES02-2100-3648-98-2200022920

### **Si hacéis la docencia en español:**

- Bank: BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO
- Address: Passeig de Gràcia, 5 08007 BARCELONA - SPAIN
- Swift: BSCHESMMXXX
- IBAN: ES98-0049-1806-9726-1188-9588

Una vez hecho el pago, se tendrá que enviar el comprobante.

# UOC

---

Consulta la oferta formativa de la UOC [uoc.edu/es/estudios](http://uoc.edu/es/estudios)

---

